

Link: https://www.elmostrador.cl/cultura/2021/03/30/organizaciones-llaman-a-retirar-suma-urgencia-y-frenar-tramitacion-del-proyecto-de-ley-del-patrimonio/

"Diversas organizaciones denunciamos la estrategia oportunista del Ejecutivo de insistir en llevar a delante su proyecto de ley de patrimonio cultural, en medio de una pandemia global. Este proyecto es parte de su agenda neoliberal, la que busca anticiparse al proceso constituyente, y así dejar amarres para asegurar los intereses de la elite económica.

Denunciamos también, que el proyecto se ha realizado bajo montajes de participación ciudadana y sin consulta indígena, lo que hace de esta una iniciativa profundamente antidemocrática y discriminatoria", indicaron en un comunicado entidades como ANFUCULTURA, el Colegio de Arqueólogos, ANATRAP y la Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales, y personalidades como Sonia Montecino, Premio Nacional de Humanidades, y el historiador Sergio Grez. Varias organizaciones y personalidades llamaron a retirar suma urgencia y frenar la tramitación del proyecto de Ley del Patrimonio en el Parlamento.

En una carta pública, los firmantes denunciaron que el Ejecutivo "asignó suma urgencia a la tramitación de este proyecto, lo que cierra toda posibilidad al desarrollo de una discusión democrática, en que la ciudadanía pueda incidir en su contenido". "Ante este escenario permeado por el proceso constituyente y la pandemia, y frente al trabajo que organizaciones sociales han realizado por años para construir una ley con efectiva participación ciudadana y consulta indígena" los firmantes indicaron que "una vez más el gobierno de Sebastián Piñera evidencia un oportunismo indolente, al ingresar esta iniciativa en el contexto de la grave situación que atraviesa el país en el ámbito sanitario y social, la que además ha golpeado fuertemente a cultores, creadores y agentes comunitarios vitales en la salvaguarda del patrimonio cultural. Su estrategia busca clausurar el debate, imponiendo su proyecto de manera autoritaria, demostrando la falta de espíritu democrático y su escasa valoración por la vida y las personas". "El Ejecutivo, ante un inminente cambio constitucional, que siente las bases de un Chile más democrático y justo, despliega su agenda neoliberal a través de proyectos como la Ley de Integración Social Urbana, el TPP11, la Ley de Glaciares, la que crea el Ministerio de Obras Públicas y Recursos Hídricos (que busca asegurar la carretera hídrica y la propiedad del agua), la Ley de Biodiversidad, las modificaciones al Sistema de Impacto Ambiental y ahora la Ley de Patrimonio Cultural. Todos conforman un paquete de leyes de amarre que buscan beneficiar al negocio extractivista, inmobiliario y a grandes grupos económicos.

Así es como el gobierno se centra en fortalecer un sistema de incentivos y compensaciones, para dejar en manos del mercado el patrimonio, las ciudades, el medio ambiente y los territorios", señala la carta. "Es sumamente preocupante que el Ejecutivo, a fin de eludir su obligación de someter esta iniciativa legal a Consulta Indígena, según las obligaciones del Estado de Chile adquiridas con la firma del Convenio 169 de la OIT, anuncie demagógicamente una futura Ley de Patrimonio Cultural Indígena, a sabiendas que el actual proyecto posee afectación directa contra las Naciones Originarias. Esto es totalmente contraproducente al actual escenario histórico y político, donde se abren caminos para la construcción de diálogos plurinacionales entre los diversos pueblos que habitan este territorio.

El proyecto de ley en cuestión, por el contrario, mantiene y fortalece lógicas políticas de asimilación y de exclusión", prosigue. "Es un despropósito y un gasto innecesario de recursos seguir adelante con este proyecto, bajo el marco de la Constitución de 1980.

Sin duda el patrimonio cultural será una materia ampliamente discutida en el proceso constituyente, desde una perspectiva de derechos colectivos, culturales y ambientales, ya que su protección es parte de las principales demandas que han levantado las diversas comunidades y pueblos". "Alarma también la discrecionalidad que tendrá el Ejecutivo para gestionar el presupuesto de todo el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, si es que este proyecto prospera para hacer operativa esta ley.

Esto podría acentuar la grave crisis del sector, que se ha visto azotado por fuertes recortes presupuestarios y por el desprecio de las autoridades al mundo de la cultura y patrimonio". Para los denunciantes, "en la actualidad existen cientos de solicitudes pendientes para proteger el patrimonio de diversas comunidades del país, pero ninguna de ellas ha sido atendida con la urgencia mostrada ante el conocido evento del Monumento a Baquedano. Esto demostró que la institucionalidad puede funcionar de manera rápida cuando existe la voluntad.

Así, crear expectativas de agilidad con el nuevo proyecto, es solo una forma de comunicación política, un 'voladero de luces'. Hoy la imposición de la suma



Organizaciones llaman a retirar suma urgencia y frenar tramitación del proyecto de Ley del Patrimonio



"Diversas organizaciones denunciamos la estrategia oportunista del Ejecutivo de insistir en llevar a delante su proyecto de ley de patrimonio cultural, en medio de una pandemia global. Este proyecto es parte de su agenda neoliberal, la que busca anticiparse al proceso constituyente, y así dejar amarres para asegurar los intereses de la elite económica. Denunciamos también, que el proyecto se ha realizado bajo montajes de participación ciudadana y sin consulta indígena, lo que hace de esta una iniciativa profundamente antidemocrática y discriminatoria", indicaron en un comunicado entidades como ANFUCULTURA, el Colegio de Arqueólogos, ANATRAP y la Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales, y personalidades como Sonia Montecino, Premio Nacional de Humanidades, y el historiador Sergio Grez.

En una carta pública, los firmantes denunciaron que el Ejecutivo "asignó suma urgencia a la tramitación de este proyecto, lo que cierra toda posibilidad al desarrollo de una discusión democrática, en que la ciudadanía pueda incidir en su contenido".

"Ante este escenario permeado por el proceso constituyente y la pandemia, y frente al trabajo que organizaciones sociales han realizado por años para construir una ley con efectiva participación ciudadana y consulta indígena" los firmantes indicaron que "una vez más el gobierno de Sebastián Piñera evidencia un oportunismo indolente, al ingresar esta iniciativa en el contexto de la grave situación que atraviesa el país en el ámbito sanitario y social, la que además ha golpeado fuertemente a cultores, creadores y agentes comunitarios vitales en la salvaguarda del patrimonio cultural. Su estrategia busca clausurar el debate, imponiendo su proyecto de manera autoritaria, demostrando la falta de espíritu democrático y su escasa valoración por la vida y las personas".

"El Ejecutivo, ante un inminente cambio constitucional, que siente las bases de un Chile más democrático y justo, despliega su agenda neoliberal a través de proyectos como la Ley de Integración Social Urbana, el TPP11, la Ley de Glaciares, la que crea el Ministerio de Obras Públicas y Recursos Hídricos (que busca asegurar la carretera hídrica y la propiedad del agua), la Ley de Biodiversidad, las modificaciones al Sistema de Impacto Ambiental y ahora la Ley de Patrimonio Cultural. Todos conforman un paquete de leyes de amarre que buscan beneficiar al negocio extractivista, inmobiliario y a grandes grupos económicos.

Así es como el gobierno se centra en fortalecer un sistema de incentivos y compensaciones, para dejar en manos del mercado el patrimonio, las ciudades, el medio ambiente y los territorios", señala la carta. "Es sumamente preocupante que el Ejecutivo, a fin de eludir su obligación de someter esta iniciativa legal a Consulta Indígena, según las obligaciones del Estado de Chile adquiridas con la firma del Convenio 169 de la OIT, anuncie demagógicamente una futura Ley de Patrimonio Cultural Indígena, a sabiendas que el actual proyecto posee afectación directa contra las Naciones Originarias. Esto es totalmente contraproducente al actual escenario histórico y político, donde se abren caminos para la construcción de diálogos plurinacionales entre los diversos pueblos que habitan este territorio.

El proyecto de ley en cuestión, por el contrario, mantiene y fortalece lógicas políticas de asimilación y de exclusión", prosigue. "Es un despropósito y un gasto innecesario de recursos seguir adelante con este proyecto, bajo el marco de la Constitución de 1980.

Sin duda el patrimonio cultural será una materia ampliamente discutida en el proceso constituyente, desde una perspectiva de derechos colectivos, culturales y ambientales, ya que su protección es parte de las principales demandas que han levantado las diversas comunidades y pueblos". "Alarma también la discrecionalidad que tendrá el Ejecutivo para gestionar el presupuesto de todo el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, si es que este proyecto prospera para hacer operativa esta ley.

Esto podría acentuar la grave crisis del sector, que se ha visto azotado por fuertes recortes presupuestarios y por el desprecio de las autoridades al mundo de la cultura y patrimonio". Para los denunciantes, "en la actualidad existen cientos de solicitudes pendientes para proteger el patrimonio de diversas comunidades del país, pero ninguna de ellas ha sido atendida con la urgencia mostrada ante el conocido evento del Monumento a Baquedano. Esto demostró que la institucionalidad puede funcionar de manera rápida cuando existe la voluntad.

Así, crear expectativas de agilidad con el nuevo proyecto, es solo una forma de comunicación política, un 'voladero de luces'. Hoy la imposición de la suma

urgencia a la tramitación de este proyecto, lo que cierra toda posibilidad al desarrollo de una discusión democrática, en que la ciudadanía pueda incidir en su contenido".

"Ante este escenario permeado por el proceso constituyente y la pandemia, y frente al trabajo que organizaciones sociales han realizado por años para construir una ley con efectiva participación ciudadana y consulta indígena" los firmantes indicaron que "una vez más el gobierno de Sebastián Piñera evidencia un oportunismo indolente, al ingresar esta iniciativa en el contexto de la grave situación que atraviesa el país en el ámbito sanitario y social, la que además ha golpeado fuertemente a cultores, creadores y agentes comunitarios vitales en la salvaguarda del patrimonio cultural. Su estrategia busca clausurar el debate, imponiendo su proyecto de manera autoritaria, demostrando la falta de espíritu democrático y su escasa valoración por la vida y las personas".

"El Ejecutivo, ante un inminente cambio constitucional, que siente las bases de un Chile más democrático y justo, despliega su agenda neoliberal a través de proyectos como la Ley de Integración Social Urbana, el TPP11, la Ley de Glaciares, la que crea el Ministerio de Obras Públicas y Recursos Hídricos (que busca asegurar la carretera hídrica y la propiedad del agua), la Ley de Biodiversidad, las modificaciones al Sistema de Impacto Ambiental y ahora la Ley de Patrimonio Cultural. Todos conforman un paquete de leyes de amarre que buscan beneficiar al negocio extractivista, inmobiliario y a grandes grupos económicos.

Así es como el gobierno se centra en fortalecer un sistema de incentivos y compensaciones, para dejar en manos del mercado el patrimonio, las ciudades, el medio ambiente y los territorios", señala la carta. "Es sumamente preocupante que el Ejecutivo, a fin de eludir su obligación de someter esta iniciativa legal a Consulta Indígena, según las obligaciones del Estado de Chile adquiridas con la firma del Convenio 169 de la OIT, anuncie demagógicamente una futura Ley de Patrimonio Cultural Indígena, a sabiendas que el actual proyecto posee afectación directa contra las Naciones Originarias. Esto es totalmente contraproducente al actual escenario histórico y político, donde se abren caminos para la construcción de diálogos plurinacionales entre los diversos pueblos que habitan este territorio.

El proyecto de ley en cuestión, por el contrario, mantiene y fortalece lógicas políticas de asimilación y de exclusión", prosigue. "Es un despropósito y un gasto innecesario de recursos seguir adelante con este proyecto, bajo el marco de la Constitución de 1980.

Sin duda el patrimonio cultural será una materia ampliamente discutida en el proceso constituyente, desde una perspectiva de derechos colectivos, culturales y ambientales, ya que su protección es parte de las principales demandas que han levantado las diversas comunidades y pueblos". "Alarma también la discrecionalidad que tendrá el Ejecutivo para gestionar el presupuesto de todo el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, si es que este proyecto prospera para hacer operativa esta ley.

Esto podría acentuar la grave crisis del sector, que se ha visto azotado por fuertes recortes presupuestarios y por el desprecio de las autoridades al mundo de la cultura y patrimonio". Para los denunciantes, "en la actualidad existen cientos de solicitudes pendientes para proteger el patrimonio de diversas comunidades del país, pero ninguna de ellas ha sido atendida con la urgencia mostrada ante el conocido evento del Monumento a Baquedano. Esto demostró que la institucionalidad puede funcionar de manera rápida cuando existe la voluntad.

Así, crear expectativas de agilidad con el nuevo proyecto, es solo una forma de comunicación política, un 'voladero de luces'. Hoy la imposición de la suma

urgencia a la tramitación de este proyecto, lo que cierra toda posibilidad al desarrollo de una discusión democrática, en que la ciudadanía pueda incidir en su contenido".

"Ante este escenario permeado por el proceso constituyente y la pandemia, y frente al trabajo que organizaciones sociales han realizado por años para construir una ley con efectiva participación ciudadana y consulta indígena" los firmantes indicaron que "una vez más el gobierno de Sebastián Piñera evidencia un oportunismo indolente, al ingresar esta iniciativa en el contexto de la grave situación que atraviesa el país en el ámbito sanitario y social, la que además ha golpeado fuertemente a cultores, creadores y agentes comunitarios vitales en la salvaguarda del patrimonio cultural. Su estrategia busca clausurar el debate, imponiendo su proyecto de manera autoritaria, demostrando la falta de espíritu democrático y su escasa valoración por la vida y las personas".

"El Ejecutivo, ante un inminente cambio constitucional, que siente las bases de un Chile más democrático y justo, despliega su agenda neoliberal a través de proyectos como la Ley de Integración Social Urbana, el TPP11, la Ley de Glaciares, la que crea el Ministerio de Obras Públicas y Recursos Hídricos (que busca asegurar la carretera hídrica y la propiedad del agua), la Ley de Biodiversidad, las modificaciones al Sistema de Impacto Ambiental y ahora la Ley de Patrimonio Cultural. Todos conforman un paquete de leyes de amarre que buscan beneficiar al negocio extractivista, inmobiliario y a grandes grupos económicos.

Así es como el gobierno se centra en fortalecer un sistema de incentivos y compensaciones, para dejar en manos del mercado el patrimonio, las ciudades, el medio ambiente y los territorios", señala la carta. "Es sumamente preocupante que el Ejecutivo, a fin de eludir su obligación de someter esta iniciativa legal a Consulta Indígena, según las obligaciones del Estado de Chile adquiridas con la firma del Convenio 169 de la OIT, anuncie demagógicamente una futura Ley de Patrimonio Cultural Indígena, a sabiendas que el actual proyecto posee afectación directa contra las Naciones Originarias. Esto es totalmente contraproducente al actual escenario histórico y político, donde se abren caminos para la construcción de diálogos plurinacionales entre los diversos pueblos que habitan este territorio.

Vertical sidebar containing various news snippets and social media-style elements.

urgencia parlamentaria, solo replica el muro metálico clausurador, hermético y militarizado de Plaza Dignidad, no permitiendo que se exprese la voz de las comunidades y organizaciones patrimoniales.

No hagamos de esta ley, un nuevo muro". "Por lo anterior, pedimos a los parlamentarios y las parlamentarias y al mundo político rechazar esta iniciativa y abrir caminos democráticos para encausar la elaboración de una Nueva Ley de Patrimonio Cultural en el marco del Proceso Constituyente.

Para que dicho proyecto sea reflejo de la nueva carta fundamental del país, la que por primera vez en la historia se llevará a cabo de manera democrática, paritaria y con la participación de los pueblos indígenas", concluyen.

FIRMAN Frente del Patrimonio: - ANFUCULTURA, Asociación Nacional de Funcionarias/os de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes. - Colegio de Arqueólogas y Arqueólogos de Chile A.G. - ANATRAP, Asociación Nacional de trabajadores/as del Patrimonio. - Asociación Nacional de Trabajadoras y Trabajadores del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, ANFUPATRIMONIO. - Asociación Nacional de Funcionarios y Funcionarias del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, AFUCAP. - Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales. - Frente Regional del Patrimonio Antofagasta. - Red de Sitios de Memoria - Frente del Patrimonio, Región de Magallanes y Antártica Chilena - Frente del Patrimonio Región de Coquimbo - Asociación de Barrios Patrimoniales y Zonas Típicas, Región de Coquimbo. - Cultura en Movimiento IV - Sociedad de Escritores de Chile (SECH) - Fundación Aldea. Agrupaciones: - Comunidad Colla Flora Normilla. Región de Atacama. - Organización no Gubernamental Oro Negro de afrodescendientes chilenos. Región de Arica y Parinacota. - Az Mogen, Wallmapu por su Patrimonio. Wallmapu. - Comunidad Indígena Diaguita Emma Piñones hijos de Juan Godoí. Región de Atacama. - Consejo de Comunidades Williche de Chiloé - Comunidad Kawésqar Grupos Familiares Nómades del Mar. - Comunidad Diaguita Campillay Guacalagasts. Región de Valparaíso. - Asociación Aymara taqpacha tantatanaka. Región de Coquimbo. - Comunidad diaguita Yupanky. Región de Atacama. - Comunidad Indígena Yaghan Bahía Mejillones. Región de Magallanes. - Asociación indígena DIAGUITA Elquinos Llastay. Región de Coquimbo. - Fundación Rectángulos de Agua. - Cultura Mapocho.

Región Metropolitana. - Movimiento de Defensa del Agua, la Tierra y la Protección del Medioambiente, MODATIMA. - Sindicato Mar de Todos Marichiweu de Ancud. - Comité de patrimonio y cultura Barrio República - Sindicato Nacional de Profesionales CONAF. - Asociación Indígena Consejo Mapuche Pudahuel.

Región Metropolitana. - Agrupación para la salvaguardia del patrimonio natural y cultural del Valle de Colliguay. - Corporación Cultural AMÉRICA MORENA. - Asociación Indígena Artesanos de Pueblos Originarios. - Organización Oficios Varios. - Corpet- Chile. - Núcleo Diversidad y Género: Abordajes feministas Inter seccionales. Universidad de Chile. - Colegio de Antropólogos y Antropólogas de Chile A.G. - Sociedad de Escritoras y Escritores de Chile. - El Barrio Que Queremos. Región Metropolitana. - APUS del ELKI Comunidad DIAGUITA. Región de Coquimbo. - Fundación Putagán Libre. Región del Maule. - Londres 38, Espacio de Memorias. Región Metropolitana. - Red Chilena de Cultura Viva Comunitaria. - Archiveras sin Fronteras - Chile - Corporación de Memoria y Cultura de Puchuncaví. - Corporación Ciudad Viva. - Asociación Rayen Leufu. Región del Biobío. - Movimiento Socioambiental Valles en Resistencia Salamanca. Región de Coquimbo. - Asociación Newentuaiñ. Región del Biobío. - Sitio de Memorias Ex Comisaría Barón. Región de Valparaíso. - Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad. Regiones Metropolitana y del Maule. - Asociación AMAKAY KAKAN DIAGUITA. Región de Coquimbo - Comité Indígena Tierra Nueva. Región de Coquimbo. - Arqueología Callejera. Región Metropolitana. - Vigías del Patrimonio. Región de Los Lagos. - Asociación Diaguita Pazioka. Región de Valparaíso. - Libres de Alta Tensión. Región de Valparaíso. Personas vinculadas instituciones u organizaciones: - Sonia Montecino Aguirre. Antropóloga, Universidad de Chile. Premio Nacional de Humanidades y Cs. - Lake Sagaris. Planificadora Urbana-Regional, Laboratorio de Cambio Social. Región Metropolitana. - Ana Sugranyes. Defensora del Derecho a la Ciudad, Ciudad Común. Región Metropolitana. - Verónica Figueroa Huencho. Académica de la Universidad de Chile. Región Metropolitana. - Daniela Benincasa. Corporación Cultural USACH. Región Metropolitana. - Maria Olmos Loncopan. Concejera de las Culturas las Artes y el Patrimonio. Región del Biobío. - Nelly Carrasco. Directora Ejecutiva de la Fundación Delia del Carril. Región Metropolitana. - Sonia Neyra Rojas. Presidenta de Asociación de Barrios Patrimoniales. Región de Coquimbo - Rolf Foerster. Arqueólogo, Universidad de Chile. Región Metropolitana. - Nelson Morgado. Arquitecto, premio de patrimonio 2005 del Colegio de Arquitectos. Colegio de Arquitectos de Cataluña y Chile. Región de Valparaíso. - Nuryluz Hermosilla. Arqueóloga, CAARCH y CF8M -Luis Alegría. Investigador del Instituto de Estudios Patrimoniales. Región Metropolitana. - Laura Garrido. Colegio de Arquitectos, Delegación Valparaíso. Región de Valparaíso. - Rafael Chavarría Contreras. Académico Asociado. Depto. de Historia USACH. Región Metropolitana. - Marlene Huanchicay Huanchicay. Representante de Pueblos Originarios ante el MINCAP. Región de Coquimbo. - Simón Sierralta Navarro. Dirección Museológica UACH. Región de los Ríos. - Daniela Morales, abogada. Fundación Aldea. Región Metropolitana. - Ivette Quezada, historiadora. Fundación Aldea. Región Metropolitana. - Soledad Diaz de la Fuente. Directora Ejecutiva, Fundación Aldea. Región Metropolitana. - Clemente Mella Labraña. Fundación Expedición Maule. Región del Maule. - Claudio Alvarado Lincopi. Vocería Plurinacional. Región Metropolitana. - Victoria Escalante. Secretaria Técnica Cultura, Deporte y Recreación ANEF. Región Metropolitana. - Flavia Morello. Arqueóloga, Instituto de la Patagonia, UMAG. Región de Magallanes. - Rodrigo Díaz Plá. Director QUIÑE, Centro de Investigación/Acción de la Pesca Artesanal y las Sociedades Costeras. Región de Coquimbo. - Orietta Curihuentro Catalán. Asociación Indígena Witrapuran. Región de Valparaíso. - Pedro Mauricio Huenulef Oporto. Consejo Comunal Mapuche de La Unión. Región de Los Ríos. - Samuel Yupanqui Mora. Presidente Asociación Indígena Aymara Quechua Jach'a Marka. Región Metropolitana. - Andrea Santana Covarrubias. Académica, Universidad Católica de Valparaíso. - André Menard. Director Departamento de Antropología Universidad de Chile. Región Metropolitana. - Marcela Rosen Murúa. ACA Arte Contemporáneo Asociado. Región Metropolitana. - Pedro Liempi Queupul. Asociación Indígena Consejo Mapuche Pudahuel. Región Metropolitana. - Maite Descouvieres. Presidenta Colegio Sociólogos y Sociólogas. - Genaro Cuadros. Escuela Arquitectura de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Región Metropolitana. - Sergio Grez Toso. Historiador, profesor titular de la Universidad de Chile. Región Metropolitana. - Mario Neira Quiroga. Movimiento de Arquitectas y Arquitectos por un Chile Digno. Región Metropolitana. - Maria Godoy Huenteo. Lawentuchefe, Asociación Witrapuran. Región de Valparaíso. - Solange Diaz. Directora de Ser Patrimonio. Región Metropolitana. - Marisol Saborido. Doctora en Patrimonio, Universidad Católica de Chile. Región Metropolitana. - Silvia Fernández-Stein. EcoMuseo de Cobquecura. Región de Ñuble. - Francisco Piña. Plataforma Patrimonial de P. Ancha y Asoc. Salvemos Las Torpederas. Región de Valparaíso. - Vladimir Huichacura. Presidente del Comité de Defensa Barrio Matta Sur. Región Metropolitana. - Erika Marambio. Centro para el Desarrollo del Patrimonio y la Cultura Barrio Suárez Mujica. Región Metropolitana. - Maricarmen Tapia Gómez. Directora Revista Crítica Urbana. Región Metropolitana. - Sandra Canivilo Rodríguez. Representante de Mapu Ray de Punitaqui. Región de Coquimbo. - Millaray Castañeda Meliñan. Lafquenche Liwen. Región del Biobío. - Melba Castro Bórquez. Presidenta Asociación Nacional Funcionarios y Funcionarias del INJUV. - Eugenia Urtubia Valenzuela. Plataforma Patrimonial Playa Ancha/ Asociación Salvemos las Torpederas. Región de Valparaíso. - Cecilia Angélica Saez Valdés. Agrupación de emprendedoras indígenas Tino Kaykama. Región de Coquimbo. - Miriam Huentemilla Antileo. Rayen Leufu Chiguayante. Región del Biobío. - Margarita

Romero Méndez. Presidenta Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad. Región Metropolitana. - Claudia Rivera Valdés. Asociación de Grabadores del Biobío. Región del Biobío. - Andrea Jopia Labbé. Comunidad Diaguita Jopia. Región Metropolitana. - Marcia Rain Quilaman. Asociación Indígena Wey Newen Che. Región del Biobío - Mireya Muñoz Alarcón. Ecobarrio Patrimonial Yungay. Región Metropolitana. - Eileen Berg Ljubicic. Artista Visual, Fundación Aldea. Región Metropolitana. - Luis Arias Estrada. Taller Casa Azul. Región de Ñuble. - Ana Godoi Guerrero. Asociación AMAKAY KAKAN DIAGUITA. Región de Coquimbo. - Beto Rodríguez Gallardo. Grupo de Memoria Renca de Pié. Región Metropolitana. - Maurice Dintrans Bauer. Colegio de Arquitectos, Arquitectos y Arquitectas por un Chile Digno. Región del Libertador BO. - Rosa Inaipil Mena. Organización Rakiduum Mapuche. Región Metropolitana. - Edison Alvear LLanca. Asociación Indígena Regional Newen Mapuche. Región de Coquimbo. - Claudia Castillo Herrera. Corporación Cultural AMÉRICA MORENA. Región de la Araucanía. - Gloria Jara. Dirigenta Nacional ANEF. Región Metropolitana. - Hugo Espinoza Grimalt. Consejero COSOC del Servicio Nacional del Patrimonio. Región Metropolitana. - Paz Barrientos Romero. Académica, Universidad de Humanismo Cristiano. Región Metropolitana. - Fernanda Kalazich. Inst. Inv. Arqueológicas y Museo, Universidad Católica del Norte. Región de Antofagasta. - Yanira Pamela Momberg Huenupe. Secretario Consejo Indígena de San Antonio, socia fundadora Asociación Indígena Calaucan, Presidenta Comité habitacional Taiñ Ruka. Región de Valparaíso. - Isabel Godoy. Profesionales independientes: - María José Larrondo, arquitecta. Región de Valparaíso. - Tatiana Jiménez, investigadora. Región de Valparaíso. - José Cortes, abogado. Región Metropolitana. - Macarena Silva, arquitecta. Región Metropolitana. - Ximena Brain Álvarez, Licenciada trabajo social y cantora popular. Región de Valparaíso. - Javier Cárcamo, arqueólogo. Región de Arica y Parinacota. - Eliseo Huencho, arquitecto. Región Metropolitana. - Ana María López. Directora teatral. Región Metropolitana -Gabriela Santander. Licenciada en antropología con mención en arqueología. Región Metropolitana. - Claudia Silva. Arqueóloga. Región Metropolitana. - Karina Fernández. Abogada defensora de DDHH. Región Metropolitana. - Carolina Aroca, Académica. Región Metropolitana. - Patricia Zárate. Arquitecta. Región Metropolitana. - Pablo Andrade. Antropólogo. Región Metropolitana. - Carola Flores. Arqueóloga. Región de Coquimbo. - Valentina Rojas Rojo. Archivera. Región Metropolitana. - Óscar Felipe Maureira. Arquitecto. Región Metropolitana. - Diego Ajo Sagredo. Historiador. Región del Biobío. - Francesca Mengozzi Fuentes. Arqueóloga. Región del Biobío. - Jimena Jerez. Antropóloga. Región de Los Ríos. - Camilo Santibáñez Rebolledo. Historiador. Región Metropolitana. - Eduardo Thayer. Sociólogo. Región Metropolitana. - Tania González Palma. Profesional de Archivo Nacional. Región Metropolitana. - Catalina Vásquez. Arqueóloga. Región Metropolitana. - Mara Cruz. Arquitecta. Región Metropolitana. - Benjamín Baeza. Arquitecto. Región de Valparaíso. - Loreta Lancellotti, arquitecta, especialista en gestión del patrimonio y Máster en Administración Pública. Región Metropolitana. - Camila Opazo-Sepúlveda. Investigadora doctoral, Universitat de Barcelona. - Luz María Vivar Cuturrufo. Periodista y gestora cultural. Archipiélago de Chiloé, Región de Los Lagos. - Paz Walker. Académica. Región de Coquimbo. - Rafael Contreras. Antropólogo e investigador. Región de Coquimbo. - Mauricio Tapia. Gestor Cultural. Región Metropolitana. - Pedro Díaz Ortún. Arqueólogo. Región de Atacama. - Ángel Cabeza Monteiro. Arqueólogo. Región Metropolitana. - Rodrigo Guerra Jerez. Sociólogo y documentalista. Región de Valparaíso. - Alberto Pizarro Chañilao. Académico. Región de Valparaíso. - Gabriel Cantarutti. Arqueóloga. Región de Coquimbo. - Francesca Mengozzi Fuentes. Arqueóloga. Región del Biobío - Angelo Alé Cortés. Arqueólogo. Región de Coquimbo. - Angelica Molina. Arquitecta. Región Metropolitana. - Martín Macías. Geógrafo. Región Metropolitana. - Ariel Alvestegui. Sociólogo. Región del Libertador BO. Candidatas y candidatos: - Christian Huaquimilla Manquel. Presidente de Cultura en Movimiento y candidato a concejal por la Serena. Región de Coquimbo. - Francisca Fernández Droguett. Movimiento por el Agua y los Territorios-MAT y candidata a Constituyente Distrito 10. Región Metropolitana. - Andrea Gutiérrez Vásquez. RACH y candidata constituyente distrito 10. Región Metropolitana. - Ana María Cavalerie Salazar. Barrio Oriente Concepción y candidata a constituyente distrito 20. - Lui Levi Aninao. Unión de comunidades y organizaciones mapuche lonko Mariluan. Candidato a Gobernador de la Araucanía. - Elisa Loncon Antileo. Lingüista mapuche y candidata a constituyente por escaños reservados mapuche. - José Domingo Rojas. Comunidad Indígena Diaguita Emma Piñones hijos de Juan Godoi. Candidato a Concejal. Región de Atacama. - Juan Carlos Franz. Candidato a concejal por San Clemente. Región del Maule. - Juan Fernando Igor Monje. Candidato a concejal por Punta Arenas. Región de Magallanes. - Javier Pineda Olcay. Candidato a Constituyente por Distrito 10, Lista de Movimientos Sociales. Región Metropolitana. - Gerardo Iturra García. Candidato Convención Constitucional. Región Metropolitana. - Alex Garrido Tapia. Candidato a alcalde por La Serena. Región de Coquimbo. - Alejandra Jiménez Castro. Candidata a Constituyente Distrito 10. Región Metropolitana. - Alejandro Cantillana Paretti. Arquitecto y Candidato a constituyente distrito 8. Región Metropolitana. - Alejandra Placencia Cabello. Colegio de Profesores de Chile y candidata a alcaldesa por Ñuñoa. Región Metropolitana. - Mario Soto Alarcón. Candidato a concejal por Conchalí. Región Metropolitana. - Mireya del Río Barañao. Candidata a concejal por Ñuñoa. Región Metropolitana. - María Isabel Neyra Rojas. Profesora y candidata a concejala por Copiapó. Región de Atacama. - Sonia Huencho Vera. Candidata a concejal por San Antonio. Región de Valparaíso. - Javier Vega Ortiz. Candidato a Gobernador por la Región de Coquimbo. - Katherine Vélez. Candidata concejala por la Serena. Región de Coquimbo. - Isabel Godoy Monárrez. Candidata a Constituyente Escaños Reservados Pueblo Colla. - Luis Catrileo Gaete. Candidato a Constituyente Escaños Reservados Pueblo Mapuche.